

Adquisición de finca para la construcción de la antigua Casa Consistorial



©AMB Copia de escritura de venta de la adquisición de finca para la construcción de la antigua Casa Consistorial. 1925

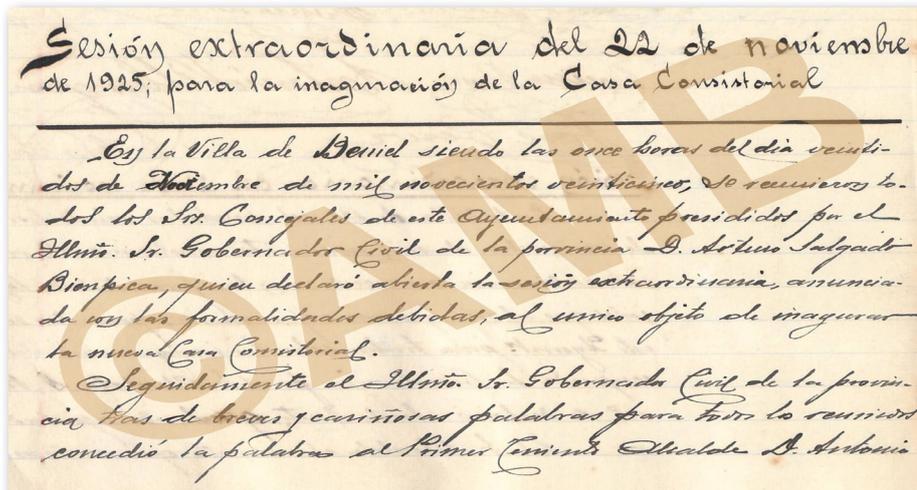
“... y de otra parte, Don Antonio Monzón Agustín, de la misma vecindad, con domicilio en la Plaza, numero once, mayor de edad, casado y Maestro Nacional; con cédula personal de clase quinta, número cuatro del padrón de Beniel expedida por la recaudación de contribuciones de la zona décima, de esta provincia en doce de septiembre último...

... el Ayuntamiento de Beniel, en el mismo acuerdo que tomo para aceptar la adquisición de la finca a que este documento se refiere, autorizó a Don Antonio Monzón Agustín, para que, en nombre y representación de dicho Ayuntamiento, compareciera en unión del vendedor, al otorgamiento de esta escritura”



Así se detalla en la escritura de venta de la finca, otorgada por don Pedro Nicolás Navarro, a favor de don Antonio Monzón Agustín, en nombre del Ayuntamiento de Beniel, la cual se adquiere para edificar la Casa Consistorial. Antonio Monzón acude en representación del alcalde, siendo esto incompatible al ser don Pedro Nicolás, es decir, el vendedor, teniendo que ser sustituido en este caso por el primer teniente de alcalde.

La finca estaba situada en la calle del marqués de Ríoflorido, antes calle Vieja, sin número, ocupando una superficie de 362 metros cuadrados, que linda por la derecha con la casa de los herederos de Ginés Saura, a la izquierda se sitúa la casa de D. Francisco Ortiz Guadalupe, y detrás se encuentran las tierras de Ríoflorido, antes de Peñacerrada y en ese momento de doña Dolores Fontes. La finca se encontraba libre de cargas y se fija el precio de venta, según el acuerdo de mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas, recibidas por el comprador en su totalidad y antes de firmar la escritura.



Acta de la sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 1925 para la inauguración de la Casa Consistorial.

Según las actas se planteó la construcción del Ayuntamiento, debido a que se encontraba en un lugar cedido en alquiler, por uno de los concejales de manera temporal y al cumplir el último trimestre, necesita la propiedad para su hijo. Se pensó en un principio construirla en la escuela de niñas, siendo el solar pequeño para ambas cosas y se propone otro, en la calle del Marques de Ríoflorido, sobre todo por la ubicación, era el sitio más céntrico del municipio y con buenas condiciones para edificar la nueva Casa Consistorial. El acuerdo se aprobó por unanimidad.

La prensa de la época nos relata que la inauguración fue el 22 de noviembre de 1925, domingo, a las once de la mañana y acudieron diversas personalidades políticas de la época.

Esta construcción se proyectó para un edificio de tres plantas, contaba con un pequeño salón, y la vivienda del Secretario del Ayuntamiento en la última planta. El edificio albergó las dependencias municipales hasta 1992, debido al crecimiento del municipio, se fue quedando pequeño. El comúnmente conocido como "antiguo Ayuntamiento", sigue siendo propiedad municipal y se ha utilizando posteriormente para diferentes servicios al ciudadano, como Centro de Estancias Diurnas u oficina de Correos, siendo en la actualidad Centro de la Mujer, en el que se imparte la educación de adultos y es lugar de encuentro de múltiples asociaciones.

Julia D. Granado Martínez
Archivera Municipal
archivo@beniel.es

"Documento del mes" es una actuación integrada en el Proyecto de Ejecución de Análisis, Diseño y Recuperación del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Beniel. (Decreto de Alcaldía nº 201/17, de 25.10.17).